UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

INVITACIÓN PÚBLICA
OCSP-001-2022

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y SERVICIOS VARIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA

INTRODUCCIÓN

La invitación publica y el pliego de condiciones fueron autorizados por el Comité de Contratación de la Sede Palmira, en Sesión No. 004 del 10 de mayo de 2022.

La invitación fue publicada en la página web de contratación de la sede Palmira, el día 11 de mayo de 2022.

El 17 de mayo de 2022, fecha de cierre de la invitación, se presentó una (1) propuesta, según se relaciona a continuación:

No.	Razón Social del Proponente	Fecha de entrega	Hora de entrega	No. Mensajes, archivos, tamaño y folios	Valor de la propuesta
1	CLEANER S.A.	17/05/2022	1:04P.M.	1. Propuesta Universidad Nacional de Colombia - Sede Palmira - Cleaner SA.pdf, 18.8MB, 341 páginas	$125.980.524

Dentro de la etapa estipulada en el pliego de condiciones, se solicitaron aclaraciones a las ofertas presentadas por los proponentes, cuyas respuestas se recibieron hasta el 19 de mayo de 2022.

Una vez efectuadas las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica-económica de la propuesta, el 23 de mayo de 2022 se dio a conocer al proponente el Informe de Evaluación Preliminar y se otorgó plazo al proponente para la presentación de las observaciones a que hubiera lugar, hasta el 24 de mayo de 2022.

Vencida la fecha para presentación de observaciones al informe preliminar de evaluación, no se recibieron observaciones, por lo tanto, se ratifica el informe de evaluación preliminar como informe definitivo de evaluación, como se presenta a continuación:

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en el CAPÍTULO 8 FACTORES DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, del Pliego de Condiciones, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica-económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN	CLEANER S.A.
Verificación de requisitos jurídicos	Admisible / No Admisible	Admisible
Verificación de requisitos financieros	Admisible / No Admisible	Admisible
Verificación de requisitos técnicos	Admisible / No Admisible	Admisible
1. Aspectos Técnicos	400 puntos	300 puntos
Experiencia Relacionada	300	300
Ofrecimiento de maquinaria, que facilite la prestación del servicio	100	0
2. Oferta económica	600 puntos	600 puntos
TOTAL	**1000 puntos**	**900 puntos**

El Comité de Contratación de la Sede Palmira, en sesión ordinaria del 25 de mayo de 2022, según consta en Acta No. 006, aprobó para publicación el Informe de Evaluación Definitivo.

El detalle de la evaluación se presenta en las páginas siguientes.

Original firmado por

KATHY HERNANDEZ FIGUEROA
Secretaria Comité de Contratación
Jefe Sección Contratación
Sede Palmira

Oficina de Contratacion Sede Palmira <ofcontratacion_pal@unal.edu.co>

Designación Comité Evaluador Jurídico . Proceso OCSP-001-2022 Aseo

Jose Dario Bolanos Tabares <jbolanost@unal.edu.co> 18 de mayo de 2022, 16:07
Para: Oficina de Contratacion Sede Palmira <ofcontratacion_pal@unal.edu.co>

Buena tarde

Cordial saludo,

De manera atenta se remite Informe de Evaluación encomendado, en el marco del proceso de Invitación Pública OCSP-001-2022, con objeto "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y SERVICIOS VARIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA" .

Agradezco la atención.

[El texto citado está oculto]

> [El texto citado está oculto]
>
> **Aviso legal:** El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad.

--

Cordialmente,

DARÍO BOLAÑOS TABARES.
Asistente Administrativo Oficina Jurídica
Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira
Carrera 32 No 12-00 Vía Candelaria
Edificio 50, tercer piso
Correo: jbolanost@unal.edu.co
Teléfono: 2868888 Ext. 34380-34381

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad.

2 adjuntos

EVALUACIÓN JURÍDICA OCSP-001-2022..pdf
751K

REQUERIMIENTO Y RESPUESTA SUBSANAR OFERTA OCSP-001-2022.pdf
1793K

Palmira, 18 de mayo de 2022

Administradora
KATHY HERNÁNDEZ FIGUEROA
Secretaria Comité de Contratación
Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira
Palmira – Valle del Cauca

Referencia: Informe evaluación documentos de verificación jurídica - Invitación Pública OCSP-001-2022 "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y SERVICIOS VARIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA".

Cordial saludo,

Con el propósito de dar cumplimiento a la designación efectuada por el Comité de Contratación al suscrito, respecto de la evaluación de documentos de verificación jurídica de las ofertas recibidas en el desarrollo de la Invitación Pública OCSP-001-2022, comedidamente le comunico lo siguiente:

1. Para el día diecisiete (17) de mayo de 2022, se recibió una (1) oferta para participar en el proceso de Invitación Pública OCSP-001-2022, según el acta de cierre del plazo para presentar ofertas, proveniente del proponente: **CLEANER S.A**.

2. Durante el proceso de evaluación de los documentos de verificación jurídica de la oferta, en observancia a lo establecido por las notas de los numerales 4.1, 4.4 y 4.7 del Pliego de Condiciones las cuales instauran causales de rechazo e ítems subsanables frente a cada requisito en particular, mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2022 se requirió al oferente **CLEANER S.A.** subsanar la siguiente información y/o documentación:

   "**1.** *En el formato carta de presentación de la oferta, no diligenciaron el numeral sexto relacionado con la respuesta a la observación por ustedes presentada; de conformidad con el numeral 4.1 del Pliego de Condiciones.*

   2. *La fecha de expedición del Registro Único de Proponentes debe ser inferior a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre del proceso; de conformidad con el literal c, numeral 4.4 del Pliego de Condiciones.*

   3. *No aportaron Anexo que describa el contrato y los amparos de la Garantía de Seriedad de la Oferta; de conformidad con el literal g, numeral 4.7 del Pliego de Condiciones.*"

Dentro del plazo concedido para el efecto, el proponente **CLEANER S.A.** aportó la documentación en las condiciones requeridas, subsanando la oferta (Se anexa respuesta).

3. Como conclusión, y resultado de la verificación de requisitos jurídicos, la oferta allegada es evaluada así:

1	**CLEANER S.A.**	**ADMISIBLE**

Esperó haber atendido la delegación con oportunidad.

Atentamente,

JOSÉ DARÍO BOLAÑOS TABARES
Asistente Administrativo
Oficina Jurídica UNAL sede Palmira

Anexos: 1. Cuadro "EVALUACIÓN DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA".
2. Requerimiento de subsanación y respuesta recibida.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	4.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	4.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	4.3. CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	4.4. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	4.5. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) ACTUALIZADO	4.6. AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR ORDEN CONTRACTUAL	4.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	4.8. CERTIFICADO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	4.9. TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DEL REVISOR FISCAL	4.10. PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	La propuesta es: ADMISIBLE / NO ADMISIBLE
CLEANER S.A.	CUMPLE (Subsanó)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Subsanó)	CUMPLE	No Requiere	CUMPLE (Subsanó)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE

CUADRO ANEXO - EVALUACIÓN DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA - OCSP-001-2022

JOSÉ DARÍO BOLAÑOS TABARES
Asistente Administrativo Oficina Jurídica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA

VALORACIÓN FINANCIERA CLEANER PROCESO OCSP-001-2022

1 mensaje

Seccion de Contabilidad Sede Palmira <seccontabilidad_pal@unal.edu.co> mié, 18 de may. de 2022 a la hora 5:50 p. m.
Para: Kathy Hernandez Figueroa <khernandezf@unal.edu.co>, Oficina de Contratacion Sede Palmira <ofcontratacion_pal@unal.edu.co>

Palmira 18 de mayo de 2022

Doctora

KATHY HERNANDEZ FIGUEORA

Jefe Oficina de Contratación

Universidad Nacional de Colombia

Sede Palmira

Asunto: Remisión resultado verificación Financiera Proceso OCSP -001-2022

Reciba un cordial saludo

Por medio de la presente me permito remitir como archivo adjunto a esta comunicación la valoración financiera del proceso OCSP-001-2022 CLEANER Nit: 800.041.433.

Agradezco de antemano su gestión y comunicación

Atentamente

LEIDY MARGARITA IBARGÜEN V.

Jefe de Contabilidad

Universidad Nacional de Colombia

Sede Palmira

Telf. 2868805 ext. 35115

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad.

Palmira, 18 de mayo de 2022 [**P.SF.CON-046-22**]

Doctora
KATHY HERNANDEZ FIGUEORA
Jefe Oficina de Contratación
Universidad Nacional de Colombia
Sede Palmira

Asunto: Remisión resultado verificación Financiera Proceso OCSP -001-2022

Reciba un cordial saludo

Por medio de la presente me permito certificar que una vez realizada la evaluación financiera a la empresa CLEANER SA encontramos admisible la parte contable evaluada.

REQUISITO	CUMPLIMIENTO
4.11 Estados Financieros Consolidados con corte 31 diciembre de 2021	CUMPLE
Estado Situación Financiera	CUMPLE
Estado Resultados Integral	CUMPLE
Estado de Cambios en el Patrimonio	CUMPLE
Estado Flujo de Efectivos	CUMPLE
Certificación Estados Financieros	CUMPLE
Notas a los Estados Financieros	CUMPLE
Informe del Revisor Fiscal	CUMPLE
4.11.1 Fotocopia de la Tarjeta Profesional	CUMPLE
Certificación Vigencia de Inscripción antecedentes disciplinarios vigentes	CUMPLE

Elaboró: Leidy Margarita Ibargüen

Sección de Contabilidad
Carrera 32 N°12 - 00
Torre administrativa, primer piso
(57-2)2868888, 2868815, Ext.35115-35215
Palmira, Colombia
seccontabilidad_pal@unal.edu.co

PROYECTO **CULTURAL, CIENTÍFICO Y COLECTIVO** DE NACIÓN

Proceso OCSP-001-2022 Aseo
CLEANER NIT: 800,041,433

ACTIVO	AÑO 2021	AÑO 2020
ACTIVO CORRIENTE AC	**9.696.202.354**	**14.501.094.285**
ACTIVO FIJO	6.010.790.165	6.397.924.129
OTROS ACTIVOS	685.087.298	2.238.538.014
ACTIVO TOTAL	**16.392.079.817**	**23.137.556.428**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	5.907.928.644	10.195.644.677
PASIVO MEDIANO Y LARGO PLAZO (PM)	3.244.491.004	5.853.033.750
PASIVO TOTAL (PT)	**9.152.419.648**	**16.048.678.427**
PATRIMONIO	7.239.660.170	7.088.878.002
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**16.392.079.818**	**23.137.556.429**
TOTAL INGRESOS	29.181.468.307	52.341.327.333
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	155.683.961	451.117.217
TOTAL GASTOS	29.115.764.198	51.968.251.579
UTILIDAD NETA	1.717.693.617	1.552.691.184

CAPACIDAD FINANCIERA

Se realizó el análisis de la capacidad financiera y organizacional de la empresa CLEANER SA de los años 2020 y 2021 teniendo en cuenta el mejor año fiscal que fue el año 2021.

Sección de Contabilidad
Carrera 32 N°12 - 00
Torre administrativa, primer piso
(57-2)2868888, 2868815, Ext.35115-35215
Palmira, Colombia
seccontabilidad_pal@unal.edu.co

PROYECTO CULTURAL, CIENTÍFICO Y COLECTIVO DE NACIÓN

RAZONES FINANCIERAS		
RAZÓN	**AÑO 2021**	**AÑO 2020**
CAPITAL DE TRABAJO (AC-PC)	3.788.273.710,00	4.305.449.608,00
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO PT/AT	56%	69%
RELACIÓN PATRIMONIAL	0,02	0,02
Valor oferta/ Patrimonio		
RESULTADO	ADMISIBLE	
VALOR OFERTA	125.980.524	

CAPITAL DE TRABAJO (AC-PC)	>=120 SMMLV	120.000.000,00
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO PT/AT	<=65%	
RELACIÓN PATRIMONIAL	<=2	
Valor oferta/ Patrimonio		

Se solicitó el 18 de mayo a la compañía subsanación del anexo 2 dado que una vez revisada la información presentada en los estados financieros se evidención lo siguiente:

RUBRO	**Información Reportada en el Estado Financiero corte 2021**	**Información Reportada por la empresa en el formato Anexo 2**	**Observaciónes**
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	155.683.961	1.717.693.617,00	En el Estado de Resultados se reporta como ganancia antes de impuestos 155,683,961

Sección de Contabilidad
Carrera 32 N°12 - 00
Torre administrativa, primer piso
(57-2)2868888, 2868815, Ext.35115-35215
Palmira, Colombia
seccontabilidad_pal@unal.edu.co

PROYECTO **CULTURAL, CIENTÍFICO Y COLECTIVO** DE NACIÓN

TOTAL GASTOS	29.115.764.198	27.463.774.690,00	Falta sumar gastos financieros (862,098,569)y otros gastos (789890939

La compañía Cleaner SA realizo los ajustes solicitados el día 19 de mayo los cuales fueron revisados y cumplen a cabalidad.

Por lo anteriormente expuesto el comité de valoración financiera encuentra la propuesta ADMISIBLE, acorde a lo establecido en el pliego de condiciones OCSP-001-2022 de la invitación pública para contratar la prestación del servicio de aseo y servicios varios en las instalaciones de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira.

Agradezco de antemano su gestión y colaboración.

Cordialmente,

LEIDY MARGARITA IBARGÜEN VALVERDE
Jefe Sección Contabilidad
Sede Palmira

Sección de Contabilidad
Carrera 32 N°12 - 00
Torre administrativa, primer piso
(57-2)2868888, 2868815, Ext.35115-35215
Palmira, Colombia
seccontabilidad_pal@unal.edu.co

PROYECTO **CULTURAL, CIENTÍFICO Y COLECTIVO** DE NACIÓN

Informe preliminar de evaluación aspectos técnicos del servicio de aseo

1 mensaje

Servicios Generales Sede Palmira <sgenerales_pal@unal.edu.co> jue, 19 de may. de 2022 a la hora 2:15 p. m.
Para: Oficina de Contratacion Sede Palmira <ofcontratacion_pal@unal.edu.co>, Kathy Hernandez Figueroa <khernandezf@unal.edu.co>

Buena tarde

Cordial saludo,

Me permito adjuntar el resultado de la evaluación de las ofertas recibidas en el proceso **INVITACIÓN PÚBLICA OCSP-001-2022 "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y SERVICIOS VARIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA".**

--
Cordialmente,
Sección de Logística
Sede Palmira
Tel.: (57-2) directo: 2868818 conmutador: (57-2) 2868888 ext: 35118
Universidad Nacional de Colombia

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad.

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad.

EVALUACIÓN TÉCNICA – ECONÓMICA

INVITACIÓN PUBLICA OCSP-001-2022

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y SERVICIOS VARIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA

Palmira, 19 de mayo de 2022

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION ASPECTOS TÉCNICOS DEL SERVICIO DE ASEO

INVITACION PUBLICA OCSP-001-2022

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones de la invitación publica OCSP-001-2022 para contratar la prestación de los servicios de aseo y servicios varios en las instalaciones de la Universidad Nacional de Colombia sede Palmira, se recibió una (1) oferta de la siguiente empresa:

CLEANER S.A.

VERIFICACION DE ASPECTOS TECNICOS

CLEANER S.A.

	CONTRATO / EMPRESA		CONTRATO 1 (SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITO CAPITAL)		CONTRATO 2 (SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITO CAPITAL)		CONTRATO 3 (COLPENSIONES)		Observaciones	OFERTA ECONOMICA	CERTIFICACION DE CALIDAD
CLEANER S.A.	REQUISITOS CERTIFICACIÓN EXPERIENCIA	Objeto "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO"	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		LAS CERTIFICACIONES No.1 Y No. 2 TIENEN FECHA DE INICIO DEL CONTRATO POR FUERA DEL PERIODO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES (ULTIMOS 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE CIERRE).	CUMPLE ($125.980.524)	PRESENTA DOCUMENTO EXPEDIDO POR ICONTEC MEDIANTE EL CUAL CERTIFICA QUE SE LE REALIZO AUDITORIA DEL 18-03-2022 AL 08-04-2022 QUE INCLUYE LA NORMA ISO 9001:2015 PRESENTANDO RESULTADOS POSITIVOS
		VALOR CONTRATO IGUAL O MAYOR $132.904.75	CUMPLE	$ 10.078.698.627	CUMPLE	$ 11.228.936.214	CUMPLE	$ 8.297.228.367			
		ULTIMOS 5 AÑOS (18 MAYO 2017 - 17 MAYO 202	NO CUMPLE	27/02/2017 - 28/02/2018 (366 DIAS)	NO CUMPLE	18/02/2017 - 28/02/2018 (375 DIAS)	NO CUMPLE	02/05/2018 - 30/09/2020 (882 DIAS)			
		DEBE ESTAR RELACIONADOS EN EL ANEXO 3	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE				
		CONTRATO INCLUIDO EN EL RUP	CUMPLE	6	CUMPLE	7	CUMPLE	46			
	INFORMACIÓN MÍNIMA CERTIFICACIÓN	ENTIDAD CONTRATANTE Y NIT	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE				
		OBJETO	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE				
		VALOR INCLUIDO IVA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE				
		FECHA INICIO Y TERMINACIÓN	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE				
		PRÓRROGAS O ADICIONES	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE				
		CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL % PARTICIP.	N/A		N/A		N/A				
CUMPLE / NO CUMPLE CONTRATO			NO CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE				

CRITERIOS DE EVALUACION

Una vez realizada la verificación de requisitos conforme con lo indicado en el pliego de condiciones, el resultado es el siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACION	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE		
EMPRESA	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	OFRECIMIENTO DE MAQUINARIA	OFERTA ECONOMICA
CLEANER S.A.	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE

Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 8.3 "Evaluación de las ofertas" donde se indica que "*solamente las ofertas calificadas como ADMISIBLE jurídica, financiera y técnicamente, serán tenidas en cuenta para la asignación y ponderación de puntaje*", se informa que la oferta presentada por la empresa CLEANER S.A va a ser objeto de evaluación para la asignación y ponderación de puntaje.

En consecuencia, a continuación, se presenta la información detallada de la verificación técnica:

EVALUACION DE LA OFERTA.

8.6.1 EXPERIENCIA RELACIONADA.

El Puntaje máximo es de Trescientos (300) puntos. Se asignará 300 puntos a la Oferta cuyos contratos certificados sumen el mayor valor contratado; a los demás se les asignará puntaje de manera proporcional, aplicando regla de tres simple.

Solo se tendrá en cuenta los contratos que cumplan con las condiciones relacionadas en el **Capítulo 4** del presente Pliego de Condiciones.

PUNTAJE EXPERIENCIA RELACIONADA					
EMPRESA	VALOR CONTRATOS			VALOR TOTAL CONTRATOS	PUNTAJE
	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3		
CLEANER S.A.	$ 0	$ 0	$ 8.297.228.367	$ 8.297.228.367	300

8.6.2. OFRECIMIENTO DE MAQUINARIA, QUE FACILITE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. Puntaje máximo: 100 puntos.

El Puntaje máximo es de Cien (100) puntos. Se asignará 100 puntos, al Oferente que ofrezca otro tipo de equipos adicionales, diferentes a los relacionados en el Capítulo 6; que ayuden a facilitar y hacer más eficiente el servicio ofrecido, relacionándolos y describiéndolos en su oferta, indicando la cantidad y su utilización. Las ofertas que no presenten esta información se asignarán cero (0) puntos.

PUNTAJE OFRECIMIENTO MAQUINARIA ADICIONAL		
EMPRESA	EQUIPOS ADICIONALES OFRECIDOS	PUNTAJE
CLEANER S.A.	NINGUNO	0

El oferente presentó ofrecimiento de elementos que no corresponden a maquinaria adicional y diferente a la relacionada en el Capítulo 6, punto 6.8.2 EQUIPOS Y ELEMENTOS NECESARIOS, por esa razón, no se le asigna puntaje.

8.7 OFERTA ECONÓMICA.

El Puntaje máximo es de seiscientos (600) puntos. El valor de la OFERTA ECONOMICA para efectos de esta evaluación se calculará sobre la totalidad de los servicios cotizados a los precios unitarios consignados en el **Anexo 4 y 5**, para un periodo de tres (3) meses, el cual no puede superar la disponibilidad presupuestal presentada en el presente Pliego de Condiciones.

Se calificará la oferta económica cuando esta haya obtenido la calificación de ADMISIBLE en los criterios anteriores de evaluación.

PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA		
EMPRESA	OFERTA	PUNTAJE
CLEANER S.A.	$ 125.980.524	600

De acuerdo con lo anterior, se obtiene el siguiente resultado:

PUNTAJE TOTAL				
EMPRESA	EXPERIENCIA RELACIONADA	MAQUINARIA ADICIONAL	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL
CLEANER S.A.	300	0	600	900

CONCLUSIONES

De conformidad con la evaluación técnica efectuada, la puntuación obtenida por la empresa que presento su oferta queda de la siguiente manera:

- La oferta presentada por la empresa **CLEANER S.A.** obtuvo un puntaje total de **900 puntos.**

Atentamente,

OSCAR ADOLFO DURAN SAENZ
Evaluador.